



Ven empresarios amago injustificado de expropiación

Condena IP poblana amenaza de Armenta

Advierte Coparmex que la autoridad sólo puede actuar bajo el marco legal

IRIS VELÁZQUEZ

Empresarios poblanos manifestaron su rechazo a las declaraciones del Gobernador morenista de la entidad, Alejandro Armenta, quien amenazó con expropiar terrenos a grupos inmobiliarios si se niegan a donar suelo para la construcción de viviendas para policías estatales, al advertir que esto atenta contra el Estado de Derecho y el principio de legalidad.

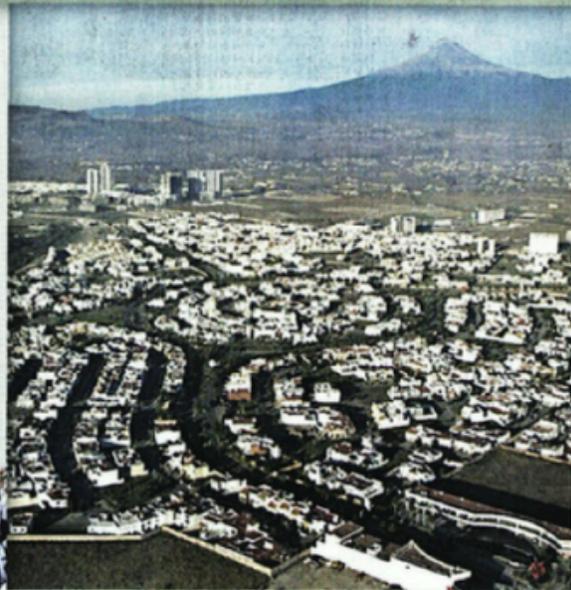
"Hemos insistido en la necesidad de velar por el Estado de Derecho y por el Principio de Legalidad, donde la autoridad sólo puede actuar dentro del marco que la ley le permite", refirió en un pronunciamiento la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) con sede en Puebla.

"La expropiación, cuando

EL CASO

Un proyecto para construir viviendas a elementos de la policía estatal de Puebla puso en controversia al Gobernador Alejandro Armenta.

- El Gobernador morenista pidió a grupos inmobiliarios la donación de terrenos.
- El suelo sería utilizado para construir viviendas de policías estatales.
- Amenazó con expropiar el doble de los terrenos si estos no eran donados.
- Se atribuyó la petición a Grupo Proyecta y a la empresa inmobiliaria Haras.



■ Armenta dio un mes a Grupo Proyecta para entregar dos hectáreas de terreno. (Foto Grupo Proyecta)

■ Grupo Proyecta dio a conocer tras el amago que la inmobiliaria donará más de dos hectáreas a la entidad.



está debidamente justificada por una causa de utilidad pública —como lo es la seguridad—, no es una decisión unilateral, sino un derecho constitucional. Sin embargo, para ejercerlo no basta con una declaración: se requiere el cumplimiento estricto de una serie de requisitos establecidos por la ley”, señaló.

Al respecto, la cúpula empresarial poblana llamó al diálogo para evitar que se ponga en riesgo el Estado de Derecho y el Principio de Legalidad, los que consideran pilares fundamentales para la convivencia con plena confianza y seguridad.

“Más aún, considerando la responsabilidad compartida en la gobernanza que hoy caracteriza al Estado de Puebla —y con el cual ciudadanos e instituciones coincidimos—, es fundamental priorizar el diálogo con el fin de construir la confianza y la unión que nuestro País necesita”, planteó.

“Consideramos de suma importancia, además de incentivar el diálogo constructivo, promover la inversión —entre otros sectores, la inmobiliaria—, ya que esto genera certidumbre jurídica frente a temores innecesarios. La percepción de respeto al Estado de Derecho y la promoción del diálogo son claves para atraer inversión y fortalecer la confianza”, sostuvieron.

Sobre la intención de expropiación por parte del Gobierno de Armenta, con viviendas destinadas a elementos de la Policía Estatal, la Coparmex de Puebla recordó que ha promovido acciones que garanticen condiciones dignas a la población, especialmente dijo, para quienes arriesgan su vida por la seguridad ciudadana.

En este sentido, recalcó la necesidad de una gobernanza y responsabilidad compartida, principios que denotó como esenciales de la Economía Social de Mercado y de la justicia social

Otras posturas

CONDENA

■ Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, reprobó el proyecto de expropiación impulsado por Armenta.



“Es inaceptable que el Gobernador recurra a amenazas de expropiación como método de presión”

DEFIENDE

■ El Gobernador de Puebla, Alejandro Armenta reprochó que empresarios pagaron “centavos” a ejidatarios por sus tierras y ahora las quieren vender en dólares.



“Yo soy 4T, y los poblanos eligieron un Gobierno de la 4T, y nosotros estamos a favor del pueblo. No estamos en contra de los empresarios, estamos en contra de las injusticias”.

PIDE CALMA

■ El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, exhortó al Gobernador a recurrir al diálogo antes de expropiar terrenos.



“Este tipo de circunstancias se deben de atender con conciliación, con diálogo, con platicar con los probables afectados”.

Urgen Opinión a obtener certeza a inversionistas en Puebla

Critican amenazas de Armenta a la IP



■ Grupo REFORMA ha dado seguimiento a las reacciones por este proyecto.

que impulsa Coparmex a nivel nacional.

“Un modelo de País donde nadie se quede atrás y logremos romper con la desigualdad que tanto ha dañado a nuestra sociedad. Asimismo, hacemos un llamado al diálogo para que vivamos en un entorno de justicia social, donde prevalezcan en todo momento la certeza jurídica y el respeto al marco legal co-

Coparmex-Puebla

“La expropiación (...) no es una decisión unilateral, sino un derecho constitucional. Para ejercerlo no basta con una declaración: se requiere el cumplimiento estricto de una serie de requisitos establecidos por la ley”.

mo fundamento de cualquier poder político.

“El sector empresarial poblano está dispuesto a colaborar activamente en la construcción de soluciones que contribuyan a mejorar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, siempre que estas acciones se desarrollen en un entorno de certeza jurídica”, aseveró.

El posicionamiento del sector empresarial se da en respuesta directa a las declaraciones y ultimátums lanzados por el Gobernador Alejandro Armenta el pasado jueves, cuando dio un plazo de un mes al Grupo Proyecta para que done dos hectáreas de terreno, amenazando con expropiarles el doble de extensión en caso de negativa.

Una advertencia también fue dirigida a la inmobilia-

ria Haras, instándolas a colaborar oportunamente para evitar ser requeridas por la fuerza. Armenta justificó estas acciones argumentando la necesidad de construir 10 mil viviendas para las policías estatales.

Ayer, el Gobernador elevó el tono y reprochó que empresarios inmobiliarios hayan adquirido terrenos de ejidatarios a precios irrisorios, “en centavos”, para ahora pretender venderlos en dólares para la construcción de las viviendas policiales.

Armenta, auto definiéndose como parte de la Cuarta Transformación, insistió en que continuará con el proyecto de vivienda mediante la expropiación de al menos dos hectáreas en la zona de Angelópolis, llamando la medida como un acto de justicia social y no de presión.